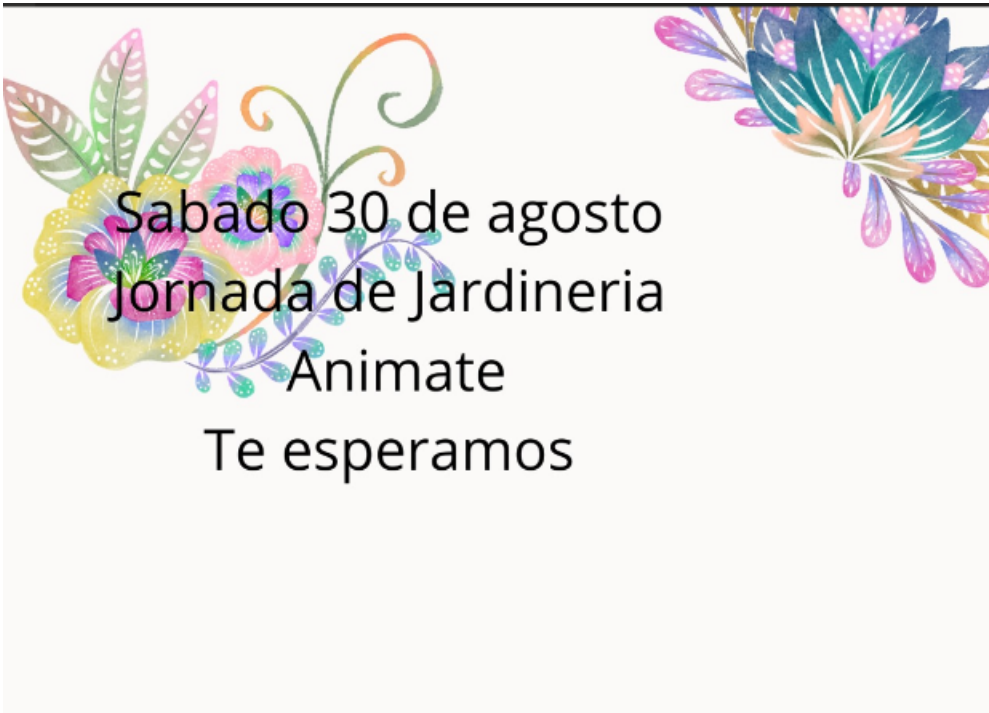


ESPERAMOS CONTAR CON SU APOYO

Desde Juzgado 01 Civil Circuito - Caldas - Riosucio <j01cctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 28/08/2025 8:13

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lina Susana Vasquez Millan <lvasquemi@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Roney Yally Bartolo Florez <rbartolf@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Riosucio <j01prmpalrsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Caldas - Riosucio <j02prmpalrsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Penal Circuito - Caldas - Riosucio <j01pctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Caldas - Riosucio <j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co>



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

RIOSUCIO CALDAS

Horario de Atención

**Lunes a Viernes
De 8:a.m- 12 m
De 1:00 p. a 5:pm**

Carrera 5 No. 12-117 Oficina 206

Línea de atención

310 342 99 67

j01cctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

La presente comunicación se realiza al tenor del artículo 5 de la ley 527 de 1999.

Mensajes electrónicos

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.